

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 232-2019-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 31 de diciembre de 2019

VISTO:

El Memorando N° 184-2019-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 24 de diciembre de 2019, elaborado por la Gerencia General en la que, implementa acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria de la Comisión de Dirección Transitoria N° 015-2019, de fecha 25 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Alta Dirección de EMAPA SAN MARTÍN S.A. viene desarrollando una serie de acciones orientadas a mantener y continuar impulsando su fortalecimiento institucional, entre las que se encuentra la permanente adecuación de sus directivas, métodos de trabajo y la mejora a bien de la empresa, mediante la incorporación de las mejores prácticas en el sector saneamiento.

Que, la Comisión de Dirección Transitoria en Sesión Ordinaria N° 015-2019, de fecha 25 de noviembre de 2019, aprobó el nuevo Organigrama de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., conforme así se tiene en el Acuerdo N° 4 numeral 4.2.

Que, mediante el documento del VISTO la Gerencia General solicita la implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Dirección Transitoria, en Sesión Ordinaria N° 015-2019, de fecha 25 de noviembre, por lo que corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente.

Que, estando a lo expuesto precedentemente, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Social vigente de EMAPA SAN MARTÍN S.A.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el nuevo "ORGANIGRAMA DE LA EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.", la que en anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la implementación y publicación de la presente resolución y el anexo en el Portal Institucional: www.emapasanmartin.com.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General



ORGANIGRAMA EMAPA SAN MARTÍN S.A.

